Exp.308/25
R.D.353/26
Acta N°72

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 14 de octubre de 2026.

VISTO: la renuncia presentada por el Asesor de la Presidencia del Ente, Dr. Curutchet en el día de la fecha;----------

CONSIDERANDO: I) que la contratación del Dr. Curutchet fue autorizada por RD.250/25 del 29/05/2026, con el fin de llevar a cabo el desempeño de tareas de apoyo y asesoramiento en la Secretaría Privada del señor Presidente Doctor, Ernesto Cesar, al amparo de lo establecido en el artículo 23º de la Ley Nº17.556 de 18/IX/002; estableciéndose asimismo, en la cláusula tercera del contrato firmado con fecha 15/07/2025, la revocabilidad en cualquier tiempo del presente vínculo contractual; -----

----------II) las razones esgrimidas en la presente nota de renuncia, es que este Directorio entiende pertinente aceptar la misma; ----------

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;----------

----------**EL DIRECTORIO**----------

----------**RESUELVE:**----------

1°. ACEPTAR, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por el Dr. Oscar Curutchet, a la contratación dispuesta por RD.250/26 del 29/05/2025. ----------

2°. COMUNICAR la presente a la OPP y a la ONSC. ----------

3°. FECHO, pase a la Gerencia de Recursos Humanos, a sus efectos.----------

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO
PRESIDENCIA

Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.